

Ciudad de México, 2 de mayo de 2016.

A la Secretaría de la Función Pública

Al Dr. Tenoch Esaú Cedillo Ávalos
Rector de la Universidad Pedagógica Nacional

En cumplimiento a los "Términos de Referencia para Auditorías Externas de los Estados y la Información Financiera Contable y Presupuestaria", emitidos por la Secretaría de la Función Pública para el ejercicio 2015, nos permitimos remitirles un ejemplar del Informe Ejecutivo de la **Universidad Pedagógica Nacional (UPN)**, por el ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2015.

Con relación a las propuestas de mejora, durante el ejercicio sujeto a revisión, no emitimos ninguna propuesta de ese tipo.

El informe se encuentra dividido en dos apartados como sigue:

- I. Informe Ejecutivo
- II. Ficha técnica (formato 21)

Por otra parte, con fundamento en el numeral 112 de los Términos de Referencia aludidos, debemos proporcionar un ejemplar de este informe al Consejo Directivo de la UPN, el cual lo haremos llegar a través del Comisario de la Entidad; por separado, también enviaremos un ejemplar del informe al Titular del Órgano Interno de Control de la UPN.

Sin otro particular de momento, quedamos a sus apreciables órdenes.

Atentamente,

B L C

C.P.C. Rubén Rocha Ramírez



ORGANO INTERNO
DE CONTROL



04 MAYO 2016

HORA: 13:00

NOMBRE: [Firma]

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

C.c.p. Lic. Romel Cervantes Ángeles, Secretario Administrativo de la UPN.

Mtro. Edgar Quiroga Traslaviña, Titular del Órgano Interno de Control en la UPN.

Lic. Juan Bosco Labardini Inzunza, Comisario Público Suplente del Sector Educación y Cultura de la Secretaría de la Función Pública.

Ciudad de México, 2 de mayo de 2016.

A la Secretaría de la Función Pública

Al Dr. Tenoch Esaú Cedillo Ávalos
Rector de la Universidad Pedagógica Nacional

En cumplimiento a los "Términos de Referencia para Auditorías Externas de los Estados y la Información Financiera Contable y Presupuestaria", emitidos por la Secretaría de la Función Pública para el ejercicio 2015, nos permitimos remitirles un ejemplar del Informe Ejecutivo de la **Universidad Pedagógica Nacional (UPN)**, por el ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2014.

Con relación a las propuestas de mejora, durante el ejercicio sujeto a revisión, no emitimos ninguna propuesta de ese tipo.

El informe se encuentra dividido en dos apartados como sigue:

- I. Informe Ejecutivo
- II. Ficha técnica (formato 21)

Por otra parte, con fundamento en el numeral 112 de los Términos de Referencia aludidos, debemos proporcionar un ejemplar de este informe al Consejo Directivo de la UPN, el cual lo haremos llegar a través del Comisario de la Entidad; por separado, también enviaremos un ejemplar del informe al Titular del Órgano Interno de Control de la UPN.

Sin otro particular de momento, quedamos a sus apreciables órdenes.

Atentamente,

B L C

C.P.C. Rubén Rocha Ramírez



ORGANO INTERNO
DE CONTROL



04 MAYO 2016

HORA: 13:06
NOMBRE:
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

C.c.p. Lic. Romel Cervantes Ángeles, Secretario Administrativo de la UPN.
Mtro. Edgar Quiroga Traslaviña, Titular del Órgano Interno de Control en la UPN.
Lic. Juan Bosco Labardini Inzunza, Comisario Público Suplente del Sector Educación y Cultura de la Secretaría de la Función Pública.